

NORMATIVA APLICABLE A LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN EL CURSO 2018-19

Disposiciones generales.

[Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente (BOE 10/12/2013).

[Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Currículo.

[Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio](#) (BOA de 16 de agosto), por la que se establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Evaluación y certificación.

Además de lo establecido en la normativa que regula la organización y el currículo de los distintos niveles de enseñanzas de Idiomas (ver apartado anterior), la evaluación de las mismas, hasta la publicación de la nueva normativa que el Departamento de Educación está elaborando al respecto, estará también regulada por las siguientes normas.

[Orden de 28 de enero de 2009](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 04/03/09). Modificada por:

- o [Orden de 3 de junio de 2009](#). Art. 13.1 (BOA 16/06/2009).
- o [Orden de 12 de abril de 2012](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifican las de 28 de enero y 2 de febrero de 2009. BOA (03/05/2012) (Español como lengua extranjera).
- o [Orden de 30 de enero de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 28 de enero de 2009. (BOA 19/02/2015).

[Orden de 2 de febrero de 2009](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 04/03/09).

Admisión y matrícula.

[Orden ECD/1256/2018, de 6 de junio](#), por la que se convoca el proceso de admisión de alumnos de los niveles Básico, Intermedio B1 e Intermedio B2 del programa de inglés a distancia That's English!, para el curso académico 2018/2019 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Orden ECD/721/2018, de 2 de mayo](#), por la que se convoca el proceso de admisión de alumnos en régimen presencial para el curso académico 2018-2019 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Orden ECD/863/2018, de 24 de abril](#), por la que se establecen las cuantías de los precios públicos por la prestación de servicios académicos no universitarios para el curso escolar 2018/2019 (30/05/2018).

Organización y funcionamiento.

[Real Decreto 83/1996, de 26 de enero](#) (BOE de 21 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (Norma de aplicación sustitutoria para EE.OO.II.). Esta norma se mencionará, a partir de aquí, como "Reglamento orgánico".

[Orden de 20 de agosto de 2002](#), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de septiembre). Modificada por

- o [Orden de 12 de julio de 2013](#) de la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA de 24 de julio). Esta norma se mencionará, a partir de aquí, como I.O.F., y se entenderá que incluye las modificaciones posteriores que le afectan.
- o [Orden ECD/825/2016, de 20 de julio](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 20 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 09/08/2016).

Resolución de 15 de julio de 2014, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para unificar criterios para la agrupación de alumnos en grupos reducidos en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Instrucciones, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, de 22 de julio de 2016](#), para la elección de Coordinador de Formación del profesorado en centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2018.



LA DIRECCIÓN